



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00991012- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se solicita la aprobación del programa “La Universidad Escucha a las Escuelas”, que ha sido valorada y reconocida en la Primera Convocatoria a Propuestas de Curricularización de la Extensión: “Fortalecimiento de la enseñanza para la incorporación de prácticas territoriales extensionistas en espacios curriculares”; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra Teoría Espacios y Estrategias de Intervención IV- Instituciones de la carrera de Trabajo Social, participó de la convocatoria propuesta por la Secretaría de Extensión Universitaria obteniendo una evaluación positiva que implica un financiamiento para avanzar en el ajuste y desarrollo de contenidos y prácticas extensionistas.

Que la cátedra realizó un proceso de adecuación del programa, y recibirá el asesoramiento de un equipo pedagógico de apoyo para realizar el proceso de implementación.

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 28 de noviembre del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1: Aprobar el programa de curricularización de extensión “La Universidad Escucha a las Escuelas” de la cátedra Teoría Espacios y Estrategias de Intervención IV- Instituciones de la carrera de Trabajo Social, a cargo de las docentes responsables Gabriela Rotondi y Lilian Gregorio, que forma parte de la presente como Anexo I.

Artículo 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

